



## **MUNICIPALIDAD DE USHUAIA**

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA

### **BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL**

**AÑO XXXIV - Nº 077/24 – 14 DE MAYO DE 2024**

Intendente Municipal: Sr. Walter VUOTO  
Vice Intendenta: Abog. Gabriela MUÑIZ SICCARDI  
Jefatura de Gabinete: Sr. Sebastián IRIARTE  
Secretario de Gobierno: Abog. César Gabriel MOLINA HOLGUIN  
Secretaria de Economía y Finanzas: C.P. Araceli Marcela Viviana OVIEDO GIMENEZ  
Secretaria de Planificación e Inversión Pública: Arq. María Belén BORGNA  
Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial: Sr. Alejandro David FERREYRA  
Secretaria de Mujeres, Géneros y Diversidades: Sra. Alejandra VUOTO  
Secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y de Derechos Humanos: Sra. Agustina CARDOZO PORTA  
Secretaria de Turismo: Sra. Viviana Alejandra MANFREDOTTI LANZARES  
Secretario Legal y Técnico: Abog. Fernando Andrés VERA  
Secretaria de Cultura y Educación: Sra. María Belén MOLINA  
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable: Sr. Jorge Adrián HERRERA  
Secretario de Relaciones Parlamentarias y Articulación Política: Sr. Omar Enrique BECERRA  
Secretario de Asuntos de Malvinas: VGM. Daniel Eduardo ARIAS  
Escribana General Municipal: Escr. Patricia Ivon BORLA

### **CONCEJO DELIBERANTE**

Vicepresidente Primero: Sr. Gabriel De la VEGA  
Vicepresidente Segundo: Sr. Fernando OYARZÚN SANTANA  
Concejala: Sra. Laura Beatriz AVILA  
Concejala: Sra. Yesica Valeria GARAY  
Concejal: Abog. María Belén MONTE DE OCA  
Concejal: Abog. Valter Carlos TAVARONE  
Concejal: Sr. Juan Nicolás PELLOLI  
Concejal: Abog. Francisco Adolfo Vladimir ESPECHE  
Concejala: Abog. Daiana FREIBERGER  
Concejala: Sra. Analía Lorena ESCALANTE  
Secretaria Administrativa: Noelia BUTT  
Secretaria Legislativa: Abog. Verónica MAESTRO

### **JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS**

Jueza: Abog. Silvina Lorena OYARZÚN SANTANA

### **SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL USHUAIA**

Presidente: C.P. Marina Magalí IGLESIAS  
Vocal: Ing. Martín Iván GESSAGA





Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1/1  
28/8/23

1 8 5 1

USHUAIA, 17 NOV, 2023

VISTO: El expediente CA-N° 02463/2023, presentado en fecha 16 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura "B" 00013-00000043, por la suma de PESOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 26.400,00), presentada por la firma AGUAS DE USHUAIA S.R.L., correspondiente al servicio de agua en dispenser, durante el mes de junio del año 2023, según Contrato N° 3218.

Asimismo, se adjunta a fs. 07 Devengado Compras Mayores N° 028 con el monto correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

**ARTICULO 1°.- APROBAR**, la cancelación de la factura "B" 00013-00000043, por la suma de PESOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 26.400,00), presentada por la firma AGUAS DE USHUAIA S.R.L. Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR**, la presente erogación a la P.P 0012 (bienes de consumo).

**ARTICULO 3°.- REMITIR**, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

**ARTICULO 4°.- REGISTRAR**. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1 8 5 1 /2023.-

Bq.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1852  
1/1  
28/7/23

USHUAIA, 17 NOV. 2023

VISTO: El expediente CA-N° 02467/2023, presentado en fecha 16 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura "B" 00013-00000094, por la suma de PESOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 26.400,00), presentada por la firma AGUAS DE USHUAIA S.R.L., correspondiente al servicio de agua en dispenser, durante el mes de octubre del año 2023, según Contrato N° 3218.

Asimismo, se adjunta a fs. 08 Devengado Compras Mayores N° 028 con el monto correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

**ARTICULO 1°.- APROBAR**, la cancelación de la factura "B" 00013-00000094, por la suma de PESOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 26.400,00), presentada por la firma AGUAS DE USHUAIA S.R.L. Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR**, la presente erogación a la P.P 0012 (bienes de consumo).

**ARTICULO 3°.- REMITIR**, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

**ARTICULO 4°.- REGISTRAR**. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1852 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia

1853<sup>1/2</sup>  
28/6/23

USHUAIA, 21 NOV. 2023

VISTO: El expediente CA - N° 01968/2023, de fecha 08 de septiembre de 2023, del registro de este Concejo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el Contrato de Prestación de Servicios N° 3696 con la Sra. GUAQUINCHAY Priscila Iris Malena, DNI N° 42.990.410, para prestar servicios en el Bloque Movimiento Popular Fueguino, a requerimiento de la Concejala OVIEDO Mariana.

Que en el mes de noviembre de 2023, se firmaron tres (3) ejemplares del mismo tenor, entre la Lic. Noelia Valeria BUTT, Secretaria Administrativa del Cuerpo, D.N.I N° 25.717.218 y la Sra. GUAQUINCHAY Priscila Iris Malena, DNI N° 42.990.410; por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 240.000,00) pagaderos contra prestación de servicio, la vigencia del contrato será por el mes de noviembre y hasta el mes de diciembre de 2023.

Que a fs. 09, 11 y 12 obran copia del contrato y Comprobante de Compras N° 0838 con el monto preventivo – definitivo para la presente contratación.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° el N° 049/2023, el 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, el Contrato de Prestación de Servicios registrado bajo el N° 3696; Ello, en virtud de lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2°. REMITIR, al área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión del comprobante correspondiente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su

2/2  
28/6/23

"2023-40° Aniversario de la Restauración de la Democracia".



publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1 8 5 3 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

1 8 5 1/2  
28/6/23

USHUAIA, 21 NOV. 2023

VISTO: El expediente CA-N° 2392/2023, de fecha 09 de noviembre de 2023, del registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "B" N°0007-00000723, presentada por la Firma Comercial "**ELECTROCOM**", por la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETENTA CON 00/100;(\$283.070,00).

Que dicho gasto se origina por la insumos de audio para garantizar y actualizar el funcionamiento del área de Sistemas de Información, solicitado por NOTA N° 2911, del Registro de mesa de Entradas Administrativa.

Que así también a fs. 12 se adjunta Devengado de Compras Mayores N° 836 con indicación de partida presupuestaria.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D N°0118/2023, N°049/2023 y el N° 054/2023.

Por ello:

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DISPONE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR, el pago de la factura tipo "B" N°0007-00000723, presentada por la Firma Comercial "**ELECTROCOM**", por la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETENTA CON 00/100;(\$283.070,00),ello en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.-IMPUTAR, en forma definitiva la presente erogación a las P.P.N°012- (bienes de consumo)

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal para su



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

2/2  
28/6/23

publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

1854

**DISPOSICION R.C.y.C N° \_\_\_\_\_ /2023.-**

Bs.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia





Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1 8 5 5 1/1  
28/6/23

USHUAIA, 21 NOV. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02473/2023 de fecha 17 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000038, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$150.000,00) presentada por el Sr. ROBLES Juan Antonio, por el servicio prestado durante el mes de octubre de 2023, según Contrato N° 3673.

Así también en fs. 11 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0782 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023 y el 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DISPONE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000038, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

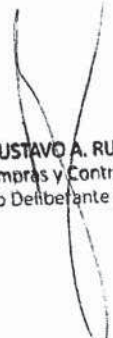
ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1 8 5 5 /2023.-

Bg.

  
GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

1/2  
28/5/23

1 8 5 6

USHUAIA, 21 NOV. 2023

VISTO: El expediente CA-N° 2376/2023, de fecha 08 de noviembre de 2023, del registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "B" N°0001-00025586, Presentada por "DAMARIS S.R.L", C.U.I.T N°33-71571385-9, por la Firma "DISTRITDF". Por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y NUEVE CON 64/100 (\$ 149.039,64).

Que dicho gasto se origina por la adquisición de insumos internos para el personal de este Concejo Deliberante solicitado por NOTA 2656/2023; LETRA:R.C.y.C.

Que así también a fs. 13 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 843 con indicación de partida presupuestaria.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D N°0118/2023, N°049/2023 y el N° 054/2023.

Por ello:

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DISPONE:**

ARTICULO 1°.- **APROBAR**, el pago de la factura "B" N°0001-00025586, por la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y NUEVE CON 64/100 (\$ 149.039,64). Presentada por "DAMARIS S.R.L", C.U.I.T N°33-71571385-9, por la Firma "DISTRITDF". En virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- **IMPUTAR**, en forma definitiva la presente erogación a la P.P.N°012 (bienes de consumo).

ARTICULO 3°.- **REMITIR**, al Área de Coordinación Administrativa y Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- **REGISTRAR**. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal para su



2/2  
28/5/23

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1 8 5 6 /2023.-

Bs.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1857  
28/4/23

USHUAIA, 21 NOV, 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 2474/2023 de fecha 17 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000012, por la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00) presentada por el Sr. SOSA Lautaro Tomas, por el servicio prestado durante el mes de octubre de 2023, según Contrato N° 3564.

Así también en fs. 08 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0674 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DISPONE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000012, por la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la partida 013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

1857

**DISPOSICIÓN R. C. y C. N°**

**/2023.-**

rg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1858  
28/2/23  
1/2

USHUAIA, 22 NOV. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02476/2023 de fecha 21 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante;

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000003, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00) presentada por la Sra. PAILLACAR Mariana, por el servicio prestado durante el mes de octubre de 2023, según Contrato N° 3637.

Así también en fs. 09 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0686 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023 y el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000003, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTIVULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1858 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

1 8 5 1/2  
28/2/23

USHUAIA, 22 NOV. 2023

VISTO: El expediente CA-N° 2470/2023, de fecha 16 de noviembre de 2023, del registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "B" N°00002-00005431, presentada por la Firma Comercial "**PLAY GEEK S.A.S**", por la suma total de PESOS SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$729.900,00).

Que dicho gasto se origina por la compra de un (1) proyector, para proyectar en sesiones y comisiones del Concejo Deliberante de Ushuaia, solicitado por NOTA N° 2470, del Registro de mesa de Entradas Administrativa.

Que así también a fs. 11 se adjunta Devengado de Compras Mayores N° 844 con indicación de partida presupuestaria.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D N°0118/2023, N°049/2023 y el N° 054/2023.

Por ello:

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DISPONE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR, el pago de la factura tipo "B" N°00002-00005431, presentada por la Firma Comercial "**PLAY GEEK S.A.S**", por la suma total de PESOS SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$729.900,00), ello en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.-IMPUTAR, en forma definitiva la presente erogación a las P.P.N°051- (bienes de capital)

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal para



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

1 8 5 9

**DISPOSICION R.C.y.C N°** \_\_\_\_\_ **12023.-**

Bs.

**GUSTAVO A. RUIZ**  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

1 8 6 0  
1/2  
28/2/23

USHUAIA, 22 NOV. 2023

VISTO: El expediente CA-N° 2469/2023, de fecha 16 de noviembre de 2023, del registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "B" N°00002-00005432, presentada por la Firma Comercial "**PLAY GEEK S.A.S**", por la suma total de PESOS TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$319.200,00).

Que dicho gasto se origina por la compra de insumos de video para garantizar y actualizar el funcionamiento del área de Transmisión, solicitado por NOTA N° 2469, del Registro de mesa de Entradas Administrativa.

Que así también a fs. 11 se adjunta Devengado de Compras Mayores N° 847 con indicación de partida presupuestaria.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D N°0118/2023, N°049/2023 y el N° 054/2023.

Por ello:

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DISPONE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR, el pago de la factura tipo "B" N°00002-00005432, presentada por la Firma Comercial "**PLAY GEEK S.A.S**", por la suma total de PESOS TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$319.200,00), ello en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.-IMPUTAR, en forma definitiva la presente erogación a las P.P.N°051- (bienes de capital)

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal para





Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

2/2  
28/2/23

su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

**DISPOSICION**      **R.C.y.C N°**      1 8 6 0      /2023.-

Bs.

  
**GUSTAVO A. RUIZ**  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia

"2023-40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

1/2  
28/23  
11 8 6 11

USHUAIA, 22 NOV. 2023

**VISTO:** El expediente C.A N° 2479/2023 de fecha 21 de Noviembre de 2023, registro de este Concejo y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mencionado expediente, la "**Cooperadora Escolar del Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados**",(C.E.C.A.A.D), dependiente del C.A.A.D; Registrada bajo la Matricula N°01, certificado N° 895/2023, presentado por Nota N°2987/2023, del Registro de Mesa de Entradas Administrativa de este Concejo Deliberante.

Que la cooperadora escolar solicita una colaboración económica no reintegrable, la cual, se debe a la actualización del sistema de video vigilancia (DVR) que con el correr del tiempo fue quedando obsoleto.

Que asimismo obra a fs. 17 Comprobante de Compras Mayores N°851, correspondiente para afrontar el gasto; que dicha colaboración es por una suma total de PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00).

Que la "**Cooperadora Escolar del Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados**", (C.E.C.A.A.D); Autorizó a la Sra. FOURASTIE, Yesica Estefanía; D.N.I. N° 32.748.532, con domicilio en calle Monseñor Fagnano N° 577, de la ciudad de Ushuaia que es la persona a efectuar el cobro y posterior rendición de la suma otorgada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D N°0118/2023, N°049/2023 y N° 054/2023.

Por ello:

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE CÓMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DISPONE**

**ARTÍCULO 1º.- OTORGAR**, la ayuda económica, solicitada por la "**Cooperadora Escolar del Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados**", (C.E.C.A.A.D), cuya

"2023-40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

2/2  
28/23



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

suma es un total de PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00), ello virtud de lo expresado en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-AUTORIZAR**, el pago de la suma de mencionada en el Artículo 1°, a favor de la Sra. FOURASTIE, Yesica Estefanía; D.N.I. N° 32.748.532, con domicilio en calle Monseñor Fagnano N° 577, de la ciudad de Ushuaia.

**ARTICULO 3°.-IMPUTAR**, en forma definitiva la presente erogación a la P.P 031010,( autoridades).

**ARTICULO 4°.- REMITIR**, al Área de Coordinación Administrativa y Control para la emisión de la Orden de Pago.

**ARTICULO 5°.- REGISTRAR, COMUNICAR.** Al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia. Cumplido archivar.

**DISPOSICIÓN R. C. y C. N°**

1 8 6 1

**/2023**

rg

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

1862

1/2  
28/23

USHUAIA, 23 NOV 2023

VISTO: El expediente CA-N° 2382/2023, de fecha 09 de noviembre de 2023, del registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la cancelación de la factura tipo "B" N°0006-00015737, presentada por la Firma Comercial "ECOPRINT", de ESCOFET, Romina Noelia. Por la suma total de PESOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$27.600,00).

Que dicho gasto se origina por la "Recarga de cartucho reciclado 2035/55, ce 505A", solicitado por NOTA N° 2730, del Registro de mesa de Entradas Administrativa.

Que así también a fs. 12 se adjunta Comprobante de Compras Mayores N° 827 con indicación de partida presupuestaria.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D N°0118/2023, N°049/2023 y el N° 054/2023.

Por ello:

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DISPONE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR, el pago de la factura tipo "B" N°0006-00015737, presentada por la Firma Comercial "ECOPRINT", de ESCOFET, Romina Noelia. Por la suma total de PESOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$27.600,00), ello en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, en forma definitiva la presente erogación a las P.P. N°012-140 (rep y acc para maquinas)

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal para su



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

2/2  
28/23

publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

**DISPOSICION R.C.y.C N° 1862 /2023.-**

Bs.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

1863 1/2  
28/59/23

USHUAIA, 23 NOV 2023

VISTO: El expediente CA-N° 2452/2023, de fecha 14 de noviembre de 2023, del registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la cancelación de la factura tipo "B" N°0004-00000172, presentada por la Firma Comercial "P.R.S MECÁNICA", de OJEDA URIBE, Juan Alberto. Por la suma total de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$186.000,00).

Que dicho gasto se origina por la "Reparación de caño de escape completo, para vehículo Berlingo, dominio: HQS099", solicitado por NOTA N° 2651, del Registro de mesa de Entradas Administrativa.

Que así también a fs. 11 se adjunta Comprobante de Compras Mayores N° 840 con indicación de partida presupuestaria.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D N°0118/2023, N°049/2023 y el N° 054/2023.

Por ello:

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DISPONE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR, el pago de la factura tipo "B" N°0004-00000172, presentada por la Firma Comercial "P.R.S MECÁNICA", de OJEDA URIBE, Juan Alberto. Por la suma total de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$186.000,00), ello en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, en forma definitiva la presente erogación a las P.P.N°013- (servicios)

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal para su



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

2/2  
28/59/23

publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

**DISPOSICION**      **R.C.y.C N°**      **1 8 6 3**      **/2023.-**

Bs.

**GUSTAVO A. RUIZ**  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia

"2023-40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

1 8 6 4 <sup>1/2</sup>  
28/58/23

USHUAIA, 23 NOV. 2023

**VISTO:** El expediente C.A N° 2477/2023 de fecha 21 de Noviembre de 2023, registro de este Concejo y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mencionado expediente, la **"Extensión áulica Ushuaia de la Facultad Regional Tierra del Fuego, de la Universidad Tecnológica Nacional",(UTN-FRTDF)**;Presentado por Nota N°2455/2023, del Registro de Mesa de Entradas Administrativa de este Concejo Deliberante.

Que solicita una colaboración económica no reintegrable, la cual, se debe a la participación en el **III Congreso de Ingeniería Pesquera CONIPE**, a realizarse en la Ciudad de Mar del Plata los días 05,06 y 07 de Diciembre de 2023, la cual será destinada a viajes y viáticos.

Que asimismo obra a fs. 14 Comprobante de Compras Mayores N°852, correspondiente para afrontar el gasto; que dicha colaboración es por una suma total de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 95.000,00).

Que la **"Extensión áulica Ushuaia de la Facultad Regional Tierra del Fuego, de la Universidad Tecnológica Nacional",(UTN-FRTDF)**; Designó mediante Resolución del concejo Directivo N°412023,al docente Ing. Pesquero NUÑEZ, Francisco Daniel; D.N.I. N° 32.748.532, con domicilio en calle Leandro N Alem N° 577, de la ciudad de Ushuaia que es la persona a efectuar el cobro y posterior rendición de la suma otorgada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D N°0118/2023, N°049/2023 y N° 054/2023.

Por ello:

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE CÓMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DISPONE**





*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**ARTÍCULO 1°.- OTORGAR**, la ayuda económica, solicitada por la **"Extensión áulica Ushuaia de la Facultad Regional Tierra del Fuego, de la Universidad Tecnológica Nacional"**,(UTN-FRTDF); cuya suma es un total de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 95.000,00),ello virtud de lo expresado en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-AUTORIZAR**, el pago de la suma de mencionada en el Artículo 1°, a favor del docente Ing. Pesquero NUÑEZ, Francisco Daniel; D.N.I. N° 32.748.532, con domicilio en calle Leandro N Alem N° 577, de la ciudad de Ushuaia.

**ARTICULO 3°.-IMPUTAR**, en forma definitiva la presente erogación a la P.P 031010,( Aportes ,actividades no lucrativas).

**ARTICULO 4°.- REMITIR**, al Área de Coordinación Administrativa y Control para la emisión de la Orden de Pago.

**ARTICULO 5°.- REGISTRAR, COMUNICAR.** Al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia. Cumplido archivar.

**DISPOSICIÓN R. C. y C. N°**

1 8 6 4

**/2023**

rg

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

1865  
28/58/23

USHUAIA, 24 NOV. 2023

VISTO: El expediente CA-N° 2334/2023, de fecha 06 de noviembre de 2023, del registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "B" N°00003-00000015, presentada por el Sr. LAMAS Gabriel Gustavo, por la suma total de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 680.000,00).

Que dicho gasto se origina por la "compra de 4 bancas para la nueva conformación del cuerpo de concejales", solicitado por NOTA N° 2850 del Registro de mesa de Entradas Administrativa.

Que así también a fs. 13 se adjunta Devengado de Compras Mayores N° 824 con indicación de partida presupuestaria.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D N°0118/2023, N°049/2023 y el N° 054/2023.

Por ello:

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DISPONE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR, el pago de la factura tipo "B" N°00003-00000015, presentada por el Sr. LAMAS Gabriel Gustavo, por la suma total de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 680.000,00).Ello en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.-IMPUTAR, en forma definitiva la presente erogación a las P.P.N°051-020-020 (construcciones no permanentes o desmontables).

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal para su



2/2  
28/58/23

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

1865

**DISPOSICION R.C.y.C N° /2023.-**

Bs.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



1 8 6 6

USHUAIA, 27 NOV. 2023

VISTO: El expediente CA-N° 01456/2023, de fecha 13 de julio de 2023, del registro de este Concejo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Modificación de Contrato de Prestación de Servicios registrado bajo el N° 3698, con la Sra. CHOREN María Victoria, DNI N° 36.859.132, para prestar servicios en el Bloque Frente de Todos, a requerimiento del Concejal Juan Carlos PINO.

Que en el mes de octubre de 2023, se firmaron tres (3) ejemplares del mismo tenor, entre la Lic. Noelia Valeria BUTT, Secretaria Administrativa del Cuerpo, D.N.I N° 25.717.218 y la Sra. CHOREN María Victoria, DNI N° 36.859.132; por la suma total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$360.000,00) distribuidos en cuotas, pagaderos a contra prestación de servicio, la vigencia del contrato será por los meses de julio y hasta el mes de diciembre de 2023.

Que a fs. 17 y 18 obran copia de la modificación del contrato y Comprobante de Compras N° 0597, con el monto preventivo – definitivo para la presente contratación.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° el N° 049/2023, el 054/2023 y el N° 0118/2023;

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, la Modificación el Contrato de Prestación de Servicios registrado bajo el N° 3698; Ello, en virtud de lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2°.- REMITIR, al área de Coordinación Administrativa y de Control para la

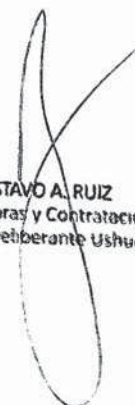
2/2  
28/58/23*"2023-40° Aniversario de la Restauración de la Democracia".*

emisión del comprobante correspondiente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1 8 6 6 /2023.-

Bg.



GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

1 8 0 1/2  
28/57/23

USHUAIA, 27 NOV. 2023

VISTO: El expediente CA-N° 2440/2023, de fecha 10 de noviembre de 2023, del registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "B" N°00013-00000109, presentada por la Firma Comercial "**Aguas de Ushuaia S.R.L** ", por agua de mesa "Anoka" por la suma total de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 53.000,00).

Que dicho gasto se origina por la "Compra de 20 Packs de agua x 500 ml", solicitado por NOTA N° 2440, del Registro de mesa de Entradas Administrativa.

Que así también a fs. 14 se adjunta Devengado de Compras Mayores N° 846 con indicación de partida presupuestaria.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D N°0118/2023, N°049/2023 y el N° 054/2023.

Por ello:

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DISPONE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR, el pago de la factura tipo "B" N°00013-00000109, presentada por la Firma Comercial "**Aguas de Ushuaia S.R.L** ", por agua de mesa "Anoka" Por la suma total de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 53.000,00). Ello en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.-IMPUTAR, en forma definitiva la presente erogación a las P.P.N°012- (bienes de consumo)

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal para su



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

2/2  
28/57/23

publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

**DISPOSICION R.C.y.C N° 1 8 6 7 /2023.-**

Bs.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

"2023-40° Aniversario de la Restauración de la Democracia".

1 8 6 8 1/2  
28/57/23

USHUAIA, 28 NOV. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02493/2023 presentado en fecha 27 de noviembre de 2023, registro de este Concejo y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la cancelación de facturas presentadas por la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, por el servicio de agua potable según detalle adjunto en el anexo "1"; correspondiente al período 11/2023.

Que dichas facturas ascienden a un monto total de PESOS QUINIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA CON 54/100 (\$509.540,54), la misma se encuentra conformada por el Responsable del Área Gestión de los Recursos y obrante a fs. Así también consta a fs. 07, Comprobante de Compras Mayores N° 0855 con Devengado correspondiente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023 y el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR Y APROBAR, el pago por la suma de PESOS QUINIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA CON 54/100 (\$509.540,54). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- REMITIR, al área Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Dar al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido. ARCHIVAR.

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1 8 6 8 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"





Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2023-40° Aniversario de la Restauración de la Democracia".

2/2  
28/57/23

ANEXO "I" RESOLUCIÓN S.C.D. N° 1868 /2023.-

Periodo	Dirección	Unidad/medidor	FACTURA	MONTO
11/2023	Tomas Beban N° 1040	8687	B N° 0004-00670212	\$ 76.129,48
11/2023	Pje. Tomas Beban N° 1044	5608	B N° 0004-00667286	\$ 100.610,91
11/2023	Don Bosco N° 437	4358	B N° 0004-00666079	\$ 299.041,79
11/2023	Gdor. Paz N° 1051	22585	B N° 0004-00683590	\$ 8.844,81
11/2023	Piedrabuena N° 255	3805	B N° 0004-00665538	\$ 24.913,55
TOTAL				\$ 509.540,54

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

1/2  
28/57/23  
1 8 6 9

USHUAIA, 29 NOV. 2023

VISTO: El expediente CA - N° 02448/2023, de fecha 13 de noviembre de 2023, del registro de este Concejo; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita el Contrato de Prestación de Servicios N° 3699 con el Sr. ALONSO Sebastián Jorge, DNI N° 27.924.097, para prestar servicios en el Bloque Movimiento Popular Fueguino, a requerimiento del Concejal Juan Carlos PINO.

Que en el mes de noviembre de 2023, se firmaron tres (3) ejemplares del mismo tenor, entre la Lic. Noelia Valeria BUTT, Secretaria Administrativa del Cuerpo, D.N.I N° 25.717.218 y el Sr. ALONSO Sebastián Jorge, DNI N° 27.924.097; por la suma total de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00) pagaderos contra prestación de servicio, la vigencia del contrato será por el mes de noviembre y hasta el mes de diciembre de 2023.

Que a fs. 10, 11 y 12 obran copia del contrato y Comprobante de Compras N° 0839 con el monto preventivo – definitivo para la presente contratación.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° el N° 049/2023, el 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DISPONE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR, el Contrato de Prestación de Servicios registrado bajo el N° 3699; Ello, en virtud de lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2°. REMITIR, al área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión del comprobante correspondiente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su

2/2  
28/57/23

"2023-40° Aniversario de la Restauración de la Democracia".



publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1 8 6 9 /2023.-

Bg.

  
GUSTAVO A. RUIZ  
Rest. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

1/1  
28/57/23  
1870

USHUAIA, 9 NOV. 2023

VISTO: El expediente CA-N° 2471/2023, de fecha 17 de noviembre de 2023, del registro del Concejo Deliberante; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través del mismo se gestiona la cancelación de la factura tipo "B" N°0014-00001628, presentada por la Firma comercial "RAYUELA", de Alonso Leandro Jorge, por la suma total de PESOS VEINTISIETE MIL CIEN CON 00/100 (\$27.100,00).

Que dicho gasto se origina por solicitud de compra de 5 (cinco) nuevos sellos personales, para cubrir la nueva configuración de cargos, solicitado por NOTA: N° 2471 del registro de mesa de entradas Administrativa.

Que así también a fs. 13 se adjunta Devengado de Compras Mayores N° 850 con indicación de partida presupuestaria.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D N°0118/2023, N°049/2023 y N° 054/2023.

Por ello:

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DISPONE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR, el pago de la factura tipo "B" N°0014-00001628, presentada por la Firma comercial "RAYUELA" de Alonso Leandro Jorge, por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL CIEN CON 00/100 (\$27.100,00), ello en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, en forma definitiva la presente erogación a la P.P. N° 12.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

**DISPOSICION R.C.y.C N° /2023.-**

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

1871<sup>1/2</sup>  
28/56/23

USHUAIA, 29 NOV. 2023

VISTO: El expediente CA-N° 2472/2023, de fecha 17 de noviembre de 2023, del registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la cancelación de la factura tipo "B" N°00009-00004268, presentada por Sucesión de Bellofiore Rubén Horacio, C.U.I.T N° 20 - 14457487 - 8, por la firma "MAR DE COBO". Por la suma de PESOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$ 62.569,00).

Que dicho gasto se origina por la compra de insumos para limpieza y desinfección, destinado a la oficina ubicada en Gob. Paz N° 1051; solicitado por NOTA 2993/2023; LETRA: R.C.y.C.

Que así también a fs. 19 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 853 con indicación de partida presupuestaria.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D N°0118/2023, N°049/2023 y el N° 054/2023.

Por ello:

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DISPONE:**

ARTICULO 1°.- **APROBAR**, el pago de la factura "B" N°00009-00004268, por la suma total de PESOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$ 62.569,00). Presentada por Sucesión de Bellofiore Rubén Horacio, C.U.I.T N° 20 - 14457487 - 8, por la firma "MAR DE COBO". En virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- **IMPUTAR**, en forma definitiva la presente erogación a la P.P.N°012 (bienes de consumo).

ARTICULO 3°.- **REMITIR**, al Área de Coordinación Administrativa y Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- **REGISTRAR**. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal para su



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

1 8 7 1

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° /2023.-

Bs.

**GUSTAVO A. RUIZ**  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1 8 7 1 / 2  
28/56/23

USHUAIA, 01 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02497/2023 de fecha 30 de octubre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000009, por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$45.000,00) presentada por la Sra. ARIAS Mercedes, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3566.

Así también en fs. 09 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0673 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. el N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000009, por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 45.000,00) presentada por la Sra. ARIA Mercedes. Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1 8 7 2 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1/1  
28/55/23  
1 8 7 3

USHUAIA, U 1 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02502/2023 de fecha 30 de Noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00004-00000047, por la suma de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00) presentada por el Sr. BARRANTES Guillermo Ernesto, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3545.

Que en fs. 08 consta Devengado Compras Mayores N° 0658 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. el N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00004-00000047, por la suma de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013-110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1 8 7 3 /2023.-

Bs.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"





*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

1 8 7 4 <sup>1/1</sup>  
28/55/23

USHUAIA, 0 1 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02496/2023 de fecha 30 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000025, por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.000,00) presentada por la Sra. PASKOSKI María de las MERCEDES, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3578.

Que a fs. 07 consta Devengado Compras Mayores N° 0665 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000025, por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013-110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1 8 7 4 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1 8 7 5  
28/55/23

USHUAIA, 01 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02499/2023 de fecha 30 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000146, por la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00) presentada por la Sra. RIZZO Mariela Alejandra, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3568.

Que a fs. 07 consta Devengado Compras Mayores N° 0660 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y N° 118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000146, por la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2° IMPUTAR, la presente erogación a la partida presupuestaria 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1 8 7 5 /2023.-

Bs.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1/1  
28/54/23  
1876

USHUAIA, 01 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02500/2023 de fecha 30 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000012, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00) presentada por la Sra. AVALOS Noelia Anabela, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3546.

Así también en fs. 08 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0649 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. el N° 049/2023, el N° 054/2023 y el 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000012, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

1876

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° \_\_\_\_\_ /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrat.  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

18 28/53/23 1/1

USHUAIA, 01 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 2498/2023 de fecha 30 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000031, por la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00) presentada por la Sra. BENITEZ María Rocío, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3561.

Así también en fs. 07 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0666 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. el N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000031, por la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2° IMPUTAR, la presente erogación a la partida presupuestaria 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1877 /2023.-

Bs.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

USHUAIA, 01 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02501/2023 de fecha 30 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00002-00000091, por la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00) presentada por el Sr. VELAZQUEZ Luis Gustavo Enrique, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3584.

Así también en fs. 07 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0656 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. el N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00002-00000091, por la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

1 8 7 8

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° \_\_\_\_\_ /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1/1  
28/53/23  
1879

USHUAIA, 01 DIC. 2023

VISTO: El Expediente C.A N° 02495/2023, presentado en fecha 30 de noviembre del 2023, registro de este Concejo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la cancelación de la factura "B" 0206-00004548, presentada por "NEWXER S.A.", por la suma de PESOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO CON 40/100 (\$ 76.124,40), por el alquiler de Equipo Xerox - Digitalizadoras que funcionan en áreas Administrativa y Legislativa de este Concejo; dicha factura corresponde al mes de noviembre del 2023, según Contrato N° 3162.

Asimismo a fs. 10 se adjunta Devengado de Compras Mayores N° 0193.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. el N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, el pago de la Factura "B" 0206-00004548, presentada por "NEWXER S.A.", por la suma de PESOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO CON 40/100 (\$ 76.124,40). Ello, según lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013060.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1879 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1880 1/1  
28/52/23

USHUAIA, 01 DIC 2023

VISTO: El Expediente C.A N° 02494/2023, de fecha 30 de noviembre de 2023, registro de este Concejo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Cancelación de la factura "B" 00206-00004547, presentada por "NEWXER S.A.", por la suma PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NUEVE CON 27/100 (\$ 238.909,27), por el alquiler de Equipo Xerox – Fotocopiadoras que funcionan en las distintas áreas y bloques políticos de este Concejo; dicha factura corresponde al mes de noviembre del 2023, según Contrato N° 3161.

Asimismo a fs. 12 se adjunta Comprobante N° 0193 con Devengado de Compras Mayores.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023 y el 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, el pago de la Factura N° "B" 00206-00004547, presentada por "NEWXER S.A.", por la suma PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NUEVE CON 27/100 (\$ 238.909,27). Ello, según lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013060.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1880 /2023.-

bg

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1 8 8 1 / 23  
28/5/23

USHUAIA, 01 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02503/2023 de fecha 30 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000011, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00) presentada por el Sr. LO CASCIO Franco, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3556.

Que en fs. 09 consta Devengado Compras Mayores N° 0667 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. el N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000011, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013-110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1 8 8 1 / 2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia





Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1882<sup>1/1</sup>  
28/52/23

USHUAIA, 01 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02507/2023 de fecha 30 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00002-00000031, por la suma de PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00) presentada por la Sra. RIVERO Natalia Paola, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3549.

Así también en fs. 07 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0652 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. el N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00002-00000031, por la suma de PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1882 /2023.-

Bs.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contratación  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1883/1/1  
28/5/23

USHUAIA, 01 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02506/2023 de fecha 30 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000022, por la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 332.500,00) presentada por el Sr. OVIEDO Carlos Oscar, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3552.

Que en fs. 08 consta Devengado Compras Mayores N° 0670 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. el N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000022, por la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 332.500,00) presentada por el Sr. OVIEDO Carlos Oscar. Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2° IMPUTAR, la presente erogación a la partida presupuestaria 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1883 /2023.-

Bs.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1 8 8 4 / 28/51/23 1/1

USHUAIA, 01 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02505/2023 de fecha 30 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000009, por la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$55.000,00) presentada por el Sr. FRITZ Sebastián, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3544.

Que en fs. 07 consta Devengado Compras Mayores N° 0672 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000009, por la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 55.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013-110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1 8 8 4 / 2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1/1  
1885 28/51/23

USHUAIA, 04 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02519/2023 de fecha 01 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000006, por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 45.000,00) presentada por el Sr. PERALTA CAMAÑO Felipe Agustín, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3558.

Así también en fs. 07 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0663 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000006, por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 45.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1885 /2023.-

rg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2023-40° Aniversario de la Restauración de la Democracia".

1 8 8 6<sup>1/1</sup>  
27/38/23

USHUAIA, 04 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02504/2023 de fecha 30 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00002-00000011, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$350.000,00) presentada por el Sr. ESPEJO Leopoldo, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3547.

Que en fs. 09 consta Devengado Compras Mayores N° 0648 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00002-00000011, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 350.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013-110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1 8 8 6 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2023-40° Aniversario de la Restauración de la Democracia".

1/1  
27/38/23  
1 8 8 7

USHUAIA, 04 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02526/2023 de fecha 01 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00002-00000011, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 350.000,00) presentada por la Sra. OVIEDO Aldana Sofía, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3551.

Así también en fs. 08 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0659 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00002-00000011, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 350.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1 8 8 7 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1/1  
1 8 8 8 27/36/23

USHUAIA, 04 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02515/2023 de fecha 01 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000013, por la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00) presentada por la Sra. RODRIGUEZ Maira Marilin, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3569.

Que a fs. 08 consta Devengado Compras Mayores N° 0664 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° el N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000013, por la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2° IMPUTAR, la presente erogación a la partida presupuestaria 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1 8 8 8 /2023.-

Bs.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1/1  
27/35/23

1889

USHUAIA, 04 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02518/2023 de fecha 01 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000010, por la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 65.000,00) presentada por la Sra. QUINTEROS VELIZ Mónica Silvia, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3562.

Así también en fs. 07 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0654 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000010, por la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 65.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1889 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia





Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1 8 9 0  
27/34/23

USHUAIA, 04 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02508/2023 de fecha 30 de noviembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000001, por la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00) presentada por la Sra. GUAQUINCHAY Priscila Iris Malena, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3696.

Así también en fs. 07 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0838 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. el N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000001, por la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2° IMPUTAR, la presente erogación a la partida presupuestaria 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1 8 9 0 /2023.-

Bs.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1891

1/1  
27/34/23

USHUAIA, 04 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02517/2023 de fecha 01 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación directa de la factura tipo "C" 00001-00000006, por la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00) presentada por el Sr. VALLEJOS Ezequiel Marcelo, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3681.

Que en fs. 09 consta Devengado Compras Mayores N° 0785 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago directo de la factura tipo "C" 00001-00000006, por la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013-110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N°

1891/2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1892/1  
27/34/23

USHUAIA, 04 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02524/2023 de fecha 01 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000001, por la suma de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00) presentada por el Sr. INSAURRALDE Diego Julio, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3695.

Que en fs. 08 consta Devengado Compras Mayores N° 0837 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. el N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000001, por la suma de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00) presentada por el Sr. INSAURRALDE Diego Julio. Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2° IMPUTAR, la presente erogación a la partida presupuestaria 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1892 /2023.-

Bs.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2023-40° Aniversario de la Restauración de la Democracia",  
1/1  
27/33/23

1893

USHUAIA, 04 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA N° 02513/2023 presentado en fecha 01 de diciembre de 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo, se tramita la cancelación de la factura "B" N° 00005-00000084, por la suma de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 95.000,00), presentada el Sr. FERRARI Pablo, por los servicios prestados en el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3234.

Asimismo consta a fs. 09 Devengado Compras Mayores N° 0147 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, el pago de la Factura "B" N° 00005-00000084 por la suma de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 95.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013070.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C y C. N° 1893 /2023.-

Bs.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1894 1/1  
27/32/23

USHUAIA, 04 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02516/2023 de fecha 01 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00002-00000018, por la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00) presentada por la Sra. VERDINELLI Marianela Giuliana, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3674.

Así también en fs. 07 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0784 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00002-00000018, por la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1894 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1895 1/1  
27/31/23

USHUAIA, 04 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02528/2023 de fecha 01 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00002-00000011, por la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00) presentada por la Sra. LOPEZ Clara Elsa, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3542.

Así también en fs. 07 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0655 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00002-00000011, por la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1895 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

1896<sup>1/2</sup>  
27/30/23

USHUAIA, 04 DIC. 2023

VISTO: El expediente CA-N° 02514/2023, presentado en fecha 01 de diciembre del 2023, registro de este Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura "B" N° 00008-00002332, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 351.562,00), en concepto de alquiler correspondiente al mes de diciembre de 2023, emitida por orden de la Sra. ZORATTO MARISOL Por LATITUD PROPIEDADES, por la locación sita en Piedrabuena N°255, según Contrato N° 2742.

Que así mismo, a fs. 13 consta Devengado de Compras Mayores N° 242 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, la cancelación de la factura "B" N° 00008-00002332, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 351.562,00) .Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, en forma definitiva la presente erogación a la partida presupuestaria 001-013060

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal para



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

1 8 9 6

DISPOSICIÓN R. C. y C. N°

/2023.-

Bg

**GUSTAVO A. RUIZ**  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia





Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1897  
27/28/23

USHUAIA, 04 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02527/2023 de fecha 01 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000027, por la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$55.000,00) presentada por la Sra. ROLANDO Antonella Magali, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3563.

Así también en fs. 07 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0669 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° el N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000027, por la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 55.000,00) presentada por la Sra. ROLANDO Antonella Magali. Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1897 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1898  
27/28/23

USHUAIA, 04 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02525/2023 de fecha 01 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000011, por la suma de PESOS CIENTO MIL CON 00/100 (\$100.000,00) presentada por el Sr. SANCHEZ DE BAIROS Félix Fernando, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3550.

Así también en fs. 08 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0650 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos N° 049/2023, el 054/2023 y 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000011, por la suma de PESOS CIENTO MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00) presentada por el Sr. SANCHEZ DE BAIROS Félix Fernando. Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C y C.. N° 1898 /2023.-

Bs.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2023-40° Aniversario de la Restauración de la Democracia".

1 899<sup>1/1</sup>  
27/27/23

USHUAIA, 04 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02523/2023 de fecha 01 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000011, por la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$60.000,00) presentada por la Sra. DI BATTISTA Vanesa Andrea, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3572.

Así también en fs. 07 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0661 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000011, por la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00) presentada por la Sra. DI BATTISTA Vanesa Andrea. Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

1 899

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° \_\_\_\_\_/2023.-

Bs.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1900  
27/26/23

USHUAIA, 4 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02535/2023, de fecha 01 de diciembre del 2023, registro de este Concejo; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000080, por la suma de PESOS CIENTO SETENTA MIL CON 00/100 (\$170.000,00) presentada por la Sra. ARCE Andrea, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3523.

Así también en fs. 06 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0607 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. el N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000080, por la suma de PESOS CIENTO SETENTA MIL CON 00/100 (\$170.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2° IMPUTAR, la presente erogación a la partida presupuestaria 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1900 /2023.-

Bg.

  
GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1901  
27/26/23

USHUAIA, 04 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02536/2023, de fecha 01 de diciembre del 2023, registro de este Concejo; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000011, por la suma de PESOS CIENTO SETENTA MIL CON 00/100 (\$170.000,00) presentada por la Sra. GONZALEZ Noelia, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3500.

Así también en fs. 06 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0606 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. el N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000011, por la suma de PESOS CIENTO SETENTA MIL CON 00/100 (\$170.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2° IMPUTAR, la presente erogación a la partida presupuestaria 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1901 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

1/2  
27/25/23  
1902

USHUAIA, 04 DIC. 2023

VISTO: El expediente CA-N° 2458/2023, de fecha 15 de noviembre de 2023, del registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "B" N°0006-00035070, presentada por la Firma Comercial "**ELECTROLUZ**", por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 25/100 (\$ 162.439,25).

Que dicho gasto se origina por la compra de elementos eléctricos necesarios para conexión de artefactos de sonido, iluminación y Pc, solicitado por NOTA N° 2980, del Registro de mesa de Entradas Administrativa.

Que así también a fs. 21 se adjunta Devengado de Compras Mayores N° 848 con indicación de partida presupuestaria.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D N°0118/2023, N°049/2023 y el N° 054/2023.

Por ello:

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DISPONE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR, el pago de la factura tipo "B" N°0006-00035070, presentada por la Firma Comercial "**ELECTROLUZ**", por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 25/100 (\$ 162.439,25), ello en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, en forma definitiva la presente erogación a las P.P.N°012- (bienes de consumo)

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal para su



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

2/2  
27/25/23

publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

**DISPOSICION**    **R.C.y.C N°**    **1902**    **12023.-**

Bs.

**GUSTAVO A. RUIZ**  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia

"2023- 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia "



1/2  
27/24/23  
1903

USHUAIA, 04 DIC. 2023

VISTO: El expediente CA - N° 01762/2023, de fecha 22 de agosto de 2023, del registro de este Concejo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el Contrato de Prestación de Servicios N° 3700, con el Sr. ARAUZ Abel Jeremías, DNI N° 31.473.137.

Que en el mes de septiembre de 2023, se firmaron tres (3) ejemplares del mismo tenor, entre la Lic. Noelia Valeria BUTT, Secretaria Administrativa del Cuerpo, D.N.I N° 25.717.218 y el Sr. ARAUZ Abel Jeremías, DNI N° 31.473.137; por la suma total de PESOS UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$1.788.000,00) distribuidos en cuotas, pagaderos contra prestación de servicio, la vigencia del contrato será por el mes de septiembre y hasta el mes de octubre de 2023.

Que a fs. 11, 14 y 15 obran copia del contrato y Comprobante de Compras N° 0769, con el monto preventivo para la presente contratación.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° el N° 049/2023, el 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, el Contrato de Prestación de Servicios registrado bajo el N° 3700; Ello, en virtud de lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013-110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al área de Registro y Control para efectuar el comprobante correspondiente.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



2/2  
27/24/23

"2023- 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia "



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1903 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1904  
27/23/23

USHUAIA, 05 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02547/2023, presentado en fecha 04 de diciembre 2023, registro de este Concejo; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000055, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00) presentada por la Sra. VAZQUEZ Sofía Beatriz, correspondiente al servicio prestado durante el periodo de noviembre del 2023, según Contrato N° 3680.

Así también en fs. 09 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0609 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, el pago de la factura tipo "C" 00001-00000055, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00) presentada por la Sra. VAZQUEZ Sofía Beatriz. Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, en forma definitiva la presente erogación a la Partida Presupuestaria 001-013-110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1904 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

"2023-40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

1/1  
27/23/23

1905

USHUAIA, 05 DIC. 2023

VISTO: EL expediente CA-N° 2540/2023, presentado en fecha 04 de diciembre de 2023, registro de este Concejo y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo, se gestiona la Cancelación de la factura "C" N° 00001-00000152 por la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) presentadas por el Sr. LORENZ Octavio, en concepto de provisión de diarios "Provincia 23" correspondiente al periodo de noviembre, según Contrato N° 3251.

Que, así también en fs. 06 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0228 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D N°0118/2023, N°049/2023 y el N° 054/2023.

Por ello:

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DISPONE:**

**ARTICULO 1°.-AUTORIZAR Y APROBAR**, el pago de la factura "C" N° 00001-00000152 por la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) presentadas por el Sr. LORENZ Octavio. Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

**ARTICULO 2°.-IMPUTAR**, en forma definitiva la presente erogación a la P.P.N°013140.

**ARTICULO 3°.- REMITIR**, al Área de Coordinación Administrativa y Control para la emisión de la Orden de Pago.

**ARTICULO 4°.- REGISTRAR**. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

**DISPOSICIÓN R. C. y C. N°** 1905 **/2023.**

Bs.

**GUSTAVO A. RUIZ**  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia

1906

1/1  
27/23/23

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

USHUAIA, 05 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02563/2023 de fecha 04 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "B" 00002-00000033, por la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00) presentada por el Sr. GODOY José Alberto, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3560.

Así también en fs. 10 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0685 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023 y el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "B" 00002-00000033, por la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la partida 013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1906 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2023-40° Aniversario de la Restauración de la Democracia".

1/1  
27/22/23

1907

USHUAIA 5 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02564/2023 de fecha 04 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo, se gestiona la cancelación de la factura "C" N° 00001-00000097, por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 180.000,00) presentada por el Sr. GARCIA Gabriel Horacio, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3668.

Así también en fs. 09 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0773 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000097, por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA MIL CON 00/100 (\$180.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la partida 013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1907 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1/1  
1908  
27/22/23

USHUAIA, 05 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02562/2023 de fecha 04 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000025, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00) presentada por la Sra. BARROS María Hilda, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3495 y la modificación de Contrato N° 3652.

Así también en fs. 09 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0567 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000025, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la partida 001-13110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C y C. N° 1908 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2023-40° Aniversario de la Restauración de la Democracia".

1/1  
27/21/23

1 9 0 9

USHUAIA, 05 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02561/2023 de fecha 04 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo, se gestiona la cancelación de la factura "C" N° 00001-00000047, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00) presentada por el Sr. FUENTES PONCE Facundo Emanuel, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según la Modificación de Contrato N° 3634.

Así también en fs. 09 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0568 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000047, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la partida 013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1 9 0 9 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1910  
27/20/23

USHUAIA, 05 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02565/2023 de fecha 04 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000013, por la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00) presentada por el Sr. BLANCO Juan Daniel, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según la modificación de Contrato N° 3679.

Así también, en fs. 09 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0598 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000013, por la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la partida 013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1910 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



1/2  
27/20/23

7911

USHUAIA, 05 DIC. 2023

VISTO: El expediente CA - N° 02431/2023, de fecha 10 de noviembre de 2023, del registro de este Concejo; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita el Contrato de Prestación de Servicios N° 3701, con la Sra. RODRIGUEZ Lorena Carla, DNI N° 24.251.576, en carácter de apoderada de la Persona Jurídica TDF PROYECTA SAU, para prestar servicios en el Bloque Frente de Todos, a requerimiento de la Concejal AVILA Laura.

Que en el mes de noviembre de 2023, se firmaron tres (3) ejemplares del mismo tenor, entre la Lic. Noelia Valeria BUTT, Secretaria Administrativa del Cuerpo, D.N.I N° 25.717.218 y la Sra. RODRIGUEZ Lorena Carla, DNI N° 24.251.576; por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 350.000,00) distribuidos en cuotas, pagaderos contra prestación de servicio, la vigencia del contrato será por el mes de diciembre de 2023.

Que a fs. 17, 18 y 19 obran copia del contrato y Comprobante de Compras N° 0842, con el monto preventivo – definitivo para la presente contratación.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023 y el 054/2023 y 0118/2023;

Por ello:

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DISPONE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR, el Contrato de Prestación de Servicios registrado bajo el N° 3701; Ello, en virtud de lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2°.- REMITIR, al área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión del comprobante correspondiente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su

2/2  
27/20/23

"2023-40° Aniversario de la Restauración de la Democracia".



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1911 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1912  
1/1  
27/20/23

USHUAIA, 05 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02549/2023 de fecha 04 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "B" 00002-00002399 por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00) presentada por el Sr. VEGA Javier Hernán, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3666.

Así también en fs. 08 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0772 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "B" 00002-00002399, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1912 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2023-40° Aniversario de la Restauración de la Democracia".

1913<sup>1/1</sup>  
27/20/23

USHUAIA, 05 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02548/2023 de fecha 04 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-000000030, por la suma de PESOS CIENTO SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 170.000,00) presentada por el Sr. CASTRO Martin Leonardo, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3565.

Así también en fs. 09 se adjunta Comprobante y Devengado Compras Mayores N° 0565 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° el N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-000000030, por la suma de PESOS CIENTO SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 170.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

1913

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° \_\_\_\_\_ /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1914  
1/1  
27/20/23

USHUAIA, 05 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02532/2023 de fecha 01 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00003-00000033, por la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00) presentada por el Sr. CASTRO GOMEZ Alejandro Rubén, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3480.

Que a fs. 09 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0548 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura "C" 00003-00000033, por la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013-110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.- 1914

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° \_\_\_\_\_ /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1915 1/1  
27/19/23

USHUAIA, 05 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02531/2023 de fecha 01 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00005-00000022, por la suma de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00) presentada por la Sra. RIOS Mirta Susana, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3479.

Que en fs. 09 consta Devengado Compras Mayores N° 0546 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00005-00000022, por la suma de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013-110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1915 /2023.-

Bs.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1916 1/1  
27/19/23

USHUAIA, 05 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02557/2023, de fecha 04 de diciembre del 2023, registro de este Concejo; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000004, por la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$300.000,00) presentada por la Sra. GALVAN PELAYES Elsa Paola, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3571.

Así también en fs. 09 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0675 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000004, por la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$300.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2° IMPUTAR, la presente erogación a la partida presupuestaria 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1916 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1917. 1/1  
27/19/23

USHUAIA, 05 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 2560/2023 de fecha 04 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000013, por la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00) presentada por el Sr. SOSA Lautaro Tomas, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3564.

Así también en fs. 08 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0674 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DISPONE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000013, por la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la partida 013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

**DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1917 /2023.-**

BG.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia





Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1918

1/1  
27/19/23

USHUAIA, 05 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02572/2023, de fecha 04 de diciembre del 2023, registro de este Concejo; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000012, por la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$60.000,00) presentada por la Sra. MADDONNI Sasha Anabel, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según la Modificación de Contrato N° 3636.

Así también en fs. 10 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0575 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000012, por la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$60.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1918 /2023.-  
Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contratación  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1919 1/1  
27/18/23

USHUAIA, 05 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02553/2023 de fecha 04 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000010, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00) presentada por el Sr. GONZALES Jonathan Matías, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según la Modificación de Contrato N° 3644.

Así también en fs. 10 se adjunta Comprobante y Devengado Compras Mayores N° 0595 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000010, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1919 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

1920 1/1  
27/18/23

USHUAIA, 05 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02571/2023 de fecha 04 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00002-00000004, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$50.000,00) presentada por la Sra. SILVA Agostina Naiara, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según la modificación de Contrato N° 3678.

Así también en fs. 10 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0573 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00002-00000004, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$50.000,00). Ello, en virtud de lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1920 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1921 1/1  
27/17/23

USHUAIA, 05 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02570/2023 de fecha 04 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "B" 00002-00001918 por la suma de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00) presentada por el Sr. CASCO Cesar Augusto Javier, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según la Modificación de Contrato N° 3664.

Así también en fs. 07 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0558 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° el N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "B" 00002-00001918, por la suma de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1921 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1922<sup>1/1</sup>  
27/17/23

USHUAIA, 05 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02568/2023 de fecha 04 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000005, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$50.000,00) presentada por el Sr. RODRIGUEZ Alejandro Daniel, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3650.

Así también en fs. 10 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0602 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DISPONE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000005, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$50.000,00). Ello, en virtud de lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

**DISPOSICIÓN R. C. y C. N°** 1922 /2023.-

Bg..

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

1923 1/1  
27/15/23

USHUAIA, 05 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02550/2023 de fecha 04 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000011, por la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00) presentada por el Sr. SOSA Marcos Leonel, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3632.

Así también en fs. 08 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0760 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° el N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DISPONE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000011 por la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la partida 013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

1923

**DISPOSICIÓN R. C. y C. N° /2023.-**

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Area Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1924 1/1  
27/11/23

USHUAIA, 05 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02551/2023 de fecha 04 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-000000028, por la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 230.000,00) presentada por el Sr. DE LOS RIOS HEREDIA Enzo Federico, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según la Modificación de Contrato N° 3602.

Así también, en fs. 11 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0566 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el 054/2023 y N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-000000028, por la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 230.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presenta erogación a la P. P. 001-13110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1924 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contratación  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1925 1/1  
27/13/23

USHUAIA, 05 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02577/2023 de fecha 04 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000011, por la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$55.000,00) presentada por la Sra. CORNEJO Flavia Érica, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3575.

Así también en fs. 10 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0671 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000011, por la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 55.000,00) presentada por la Sra. CORNEJO Flavia Érica. Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° \_\_\_\_\_ /2023.-

Bg.

GUSTAWO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia





Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1926 1/1  
27/13/23

USHUAIA, 05 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02578/2023 de fecha 04 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00002-00000239, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00) presentada por la Sra. RODRIGUEZ Mirta Amelia, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3573.

Que a fs. 07 consta Devengado Compras Mayores N° 0651 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00002-00000239, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2° IMPUTAR, la presente erogación a la partida presupuestaria 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1926 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1927<sup>1/1</sup>  
27/12/23

USHUAIA, 05 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02579/2023 de fecha 04 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00004-00000011, por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$362.500,00) presentada por la Sra. ACOSTA Miriam Edith, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3567.

Así también en fs. 07 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0668 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el 054/2023 y N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00004-00000011, por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 362.500,00) presentada por la Sra. ACOSTA Miriam Edith. Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1927 /2023.-

Bs.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1/1  
27/12/23  
1928

USHUAIA, 05 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02552/2023 de fecha 04 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000056, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$100.000,00) presentada por el Sr. RAMIREZ BRAIAN ALEXANDER YULIANO, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según la Modificación de Contrato N° 3612.

Así también en fs. 10 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0571 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° el N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000056, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1928 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1929 1/1  
27/11/23

USHUAIA, 05 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02569/2023, presentado en fecha 04 de diciembre de 2023, registro de este Concejo; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000005, por la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00) presentada por la Sra. VELAZQUEZ Brisa Magali, correspondiente al servicio prestado durante el periodo de noviembre del 2023, según la Modificación de Contrato N° 3651.

Así también en fs. 10 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0596 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

5ARTICULO 1°.- APROBAR, el pago de la factura tipo "C" 00001-00000005, por la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, en forma definitiva la presente erogación a la Partida Presupuestaria 001-013-110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1929 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

1930  
1/1

27/11/23

USHUAIA, 05 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02566/2023 de fecha 04 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000010, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00) presentada por el Sr. GALLO Rodrigo Emanuel, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según la Modificación de Contrato N° 3614.

Así también, en fs. 09 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0604 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° el N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000010, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la partida 013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

1930

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° \_\_\_\_\_ /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1931 1/1  
27/10/23

USHUAIA, 05 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02567/2023 de fecha 04 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00002-00000152, por la suma de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00) presentada por el Sr. DE LOS RIOS HEREDIA Víctor Leonardo, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según la Modificación de Contrato N° 3609.

Así también, en fs. 09 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0569 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00002-00000152, por la suma de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, de manera preventiva el monto total a la partida 013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1931 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1932  
27/10/23

USHUAIA 5 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02554/2023 de fecha 04 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000049, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00) presentada por el Sr. MONTECINOS NAVARRO Hernán Antonio, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según la Modificación de Contrato N° 3611.

Así también en fs. 09 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0577 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000049, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

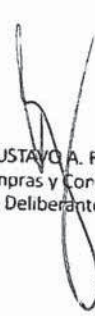
ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la partida 013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1932 /2023.-

Bg.

  
GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2023-40° Aniversario de la Restauración de la Democracia".

1/1  
27/9/23  
1933

USHUAIA, 05 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02555/2023 de fecha 04 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000015, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00) presentada por el Sr. LOPEZ LA HOZ JONATHAN Ezequiel Alex, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Modificación de Contrato N° 3613.

Así también, en fs. 09 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0574 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000015, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1933 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"





Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1934 1/1  
27/8/23

USHUAIA, 05 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02556/2023 de fecha 04 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000090, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00) presentada por la Sra. GOMEZ Romina Elisa, por el servicio prestado durante el mes de noviembre 2023, según la Modificación de Contrato N° 3648.

Así también en fs. 09 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0590 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000090, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la partida 013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1934 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2023-40° Aniversario de la Restauración de la Democracia".

1935 1/1  
27/8/23

USHUAIA, 05 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02558/2023 de fecha 04 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000009, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00) presentada por el Sr. HUETO Juan Cruz, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según la Modificación de Contrato N° 3624.

Así también en fs. 09 se adjunta Comprobante y Devengado Compras Mayores N° 0580 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° el N° 049/2023, el N° 054/2023 y el 118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000009, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1935 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1/1  
27/7/23

USHUAIA, 5 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02559/2023 de fecha 04 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante;

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000048, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00) presentada por la Sra. NAVARRO Daniela, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según la Modificación de Contrato N° 3649.

Así también en fs. 09 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0579 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000048, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTIVULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1936 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

1937

1/2  
27/7/23

USHUAIA, 06 DIC. 2023

VISTO: El expediente CA-N° 2103/2023, de fecha 04 de octubre de 2023, del registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la cancelación de la factura tipo "B" N°0004-00000175, presentada por la Firma Comercial "P.R.S MECÁNICA", de OJEDA URIBE, Juan Alberto. Por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 207.700,00).

Que dicho gasto se origina por la "Cambio de discos y pastillas de freno, para vehículo Partner, dominio: AB809BC", solicitado por NOTA N° 2545, del Registro de mesa de Entradas Administrativa.

Que así también a fs. 21 se adjunta Comprobante de Compras Mayores N° 805 con indicación de partida presupuestaria.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D N°0118/2023, N°049/2023 y el N° 054/2023.

Por ello:

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DISPONE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR, el pago de la factura tipo "B" N°0004-00000175, presentada por la Firma Comercial "P.R.S MECÁNICA", de OJEDA URIBE, Juan Alberto. Por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 207.700,00), ello en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR, en forma definitiva la presente erogación a las P.P.N° 012-130-(rep y acc para vehículos) y P.P 013-070-020 (mantenimiento y reparación vehículos)

ARTICULO 3º.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal para su



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

2/2  
27/7/23

publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

**DISPOSICION R.C.y.C N° 1937 /2023.-**

Bs.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1/1  
27/6/23  
1938

USHUAIA, 06 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02575/2023 de fecha 04 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "B" 00002-00000311, por la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 270.000,00) presentada por el Sr. VIDAL OLIVER Clemente Luis, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3482.

Que a fs. 09 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0551 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el 054/2023 y N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura "B" 00002-00000311, por la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 270.000,00) presentada por el Sr. VIDAL OLIVER Clemente Luis. Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013-110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1938 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1939<sup>1/1</sup>  
27/6/239

USHUAIA, 06 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02546/2023, de fecha 04 de diciembre de 2023, registro del Concejo Deliberante y;

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura "B" N° 0955-12553329 por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 94/100 (\$ 136.984,94), presentada por la firma MOVISTAR, correspondiente a la provisión de acceso a internet durante al periodo de noviembre de 2023.

Que desde fs. 02 del expediente, obra factura, respectivamente. Asimismo, se adjunta a fs. 03 y 04 Comprobante de Devengado Compras Mayores N° 0860.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° el N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES A/C  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1° APROBAR, la Cancelación de la factura "B" N° 0955-12553329 por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 94/100 (\$ 136.984,94), presentada por la firma MOVISTAR. Ello, según lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P.P.001-013040.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

1939

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

9940  
27/5/234 0

USHUAIA, 06 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02573/2023 de fecha 04 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-000000056, por la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00) presentada por el Sr. DOMINGUEZ VARGAS Christian Ariel, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3484.

Que a fs. 09 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0549 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el 054/2023 y N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura "C" 00001-000000056, por la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00) presentada por el Sr. DOMINGUEZ VARGAS Christian Ariel. Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013-110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 9940 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia





*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

1941  
27/5/23

USHUAIA, 06 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 2574/2023 de fecha 04 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000240, por la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00) presentada por la Sra. CACERES Pamela Elisabet, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3496.

Que a fs. 09 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0545 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el 054/2023 y N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura "C" 00001-00000240, por la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2° IMPUTAR, la presente erogación a la partida presupuestaria 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1941 /2023.-

Bs.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1942  
27/5/23

USHUAIA, 06 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02587/2023, de fecha 05 de diciembre del 2023, registro de este Concejo; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00003-00000038, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$100.000,00) presentada por la Sra. FUENTES BREY María Fernanda, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según la modificación de Contrato N° 3605.

Así también en fs. 10 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0608 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° el N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00003-00000038, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$100.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.-IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1942 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1943  
27/4/23

USHUAIA, 06 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02588/2023 de fecha 05 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000042, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00) presentada por el Sr. IBARLUCIA TORRES Francisco, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según la Modificación de Contrato N° 3643.

Así también en fs. 09 se adjunta Comprobante y Devengado Compras Mayores N° 0570 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000042, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P.P. 001-013110

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1943 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1944  
27/4/23

USHUAIA, 06 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02590/2023 de fecha 05 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000048, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00) presentada por la Sra. JIMENEZ MARTINEZ Sheila Aylen, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según la Modificación de Contrato N° 3623.

Así también, en fs. 09 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0603 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000048, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00) presentada por la Sra. JIMENEZ MARTINEZ Sheila Aylen. Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013-110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1944 /2023.-

Bg.

GUSTAVO RUIZ  
Resp. Compras y Contratación  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1945  
27/3/23

USHUAIA, 06 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02592/2023 de fecha 05 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000001, por la suma de PESOS CIENTO MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00) presentada por el Sr. ALONSO Sebastián Jorge, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según la modificación de Contrato N° 3699.

Así también, en fs. 09 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0839 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000001, por la suma de PESOS CIENTO MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la partida 013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1945 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1946<sup>1/1</sup>  
27/2/23

USHUAIA, 06 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02591/2023 de fecha 05 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000005, por la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00) presentada por la Sra. PEREZ Valeria Ayelen, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según la Modificación de Contrato N° 3631.

Así también en fs. 11 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0599 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000005, por la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 1946 /2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

99471  
27/2/23

USHUAIA 6 DIC. 23

VISTO: El Expediente CA-N° 02594/2023, de fecha 05 de diciembre del 2023, registro de este Concejo; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00001-00000015, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$100.000,00) presentada por la Sra. VASQUEZ Florencia Juliana Belén, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según la Modificación de Contrato N° 3610.

Así también en fs. 09 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0578 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00001-00000015, por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$100.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° 99471/2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

9948 1/1  
27/1/23

USHUAIA, 06 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 2593/2023 de fecha 05 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "C" 00003-00000036, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00) presentada por el Sr. MESTRE PELEGRINA Martin Leandro, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3617.

Así también en fs. 09 se adjunta Devengado Compras Mayores N° 0576 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° el N° 049/2023, el N° 054/2023 y el N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "C" 00003-00000036, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la partida 013110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

9948

DISPOSICIÓN R. C. y C. N° \_\_\_\_\_ /2023.-

Bs.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia





Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1949<sup>1/2</sup>  
27/23

USHUAIA, 06 DIC. 2023

VISTO: El Expediente CA-N° 02576/2023 de fecha 04 de diciembre del 2023, registro del Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se gestiona la Cancelación de la factura tipo "B" 00004-00000011, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00) presentada por el Sr. PEREZ Gonzalo Nicolás, por el servicio prestado durante el mes de noviembre de 2023, según Contrato N° 3494.

Que en fs. 09 consta Devengado Compras Mayores N° 0553 correspondiente al mes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por los Decretos P.C.D. N° 049/2023, el 054/2023 y N° 0118/2023;

Por ello:

EL RESPONSABLE DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura tipo "B" 00004-00000011, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00). Ello, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR, la presente erogación a la P. P. 001-013-110.

ARTICULO 3°.- REMITIR, al Área de Coordinación Administrativa y de Control para la emisión de la Orden de Pago.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Remitir al Boletín Oficial Municipal, para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

DISPOSICIÓN R. C. y C. N°

1949

/2023.-

Bg.

GUSTAVO A. RUIZ  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

1/2  
27/23  
1950

USHUAIA, 07 DIC. 2023

**VISTO:** El expediente C.A N° 2480/2023 de fecha 23 de Noviembre de 2023, registro de este Concejo y;

**CONSIDERANDO:**

Que a través del mismo se solicita la imputación preventiva de solicitud de colaboración económica no reintegrable a la **"Asociación Civil Miakasha por el Hábitat y el Medio Ambiente"** Registrada bajo el N°1668/2023, presentado por Nota N°2994/2023, del Registro de Mesa de Entradas Administrativa de este Concejo Deliberante.

Que dicho pedido es para afrontar gastos económicos para:

- a) Colaborar en la propuesta de espacios destinados a viviendas familiares, terrenos, planes de vivienda y todo tipo de organización vecinal o comunitaria.
- b) Colaborar con Autoridades Provinciales, Nacionales, y todo organismo o institución creado a tal efecto.
- c) Colaborar en la elaboración y ejecución de planes, proyectos y actividades comunales.
- d) Promover eventos Culturales.
- e) Promover la mayor eficiencia en la prestación de Servicios Públicos Municipales y Provinciales.

Que asimismo obra a fs. 15 el Devengado de Compras Mayores N° 864, correspondiente para afrontar el gasto; que dicha colaboración es por una suma de PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00).

Que la **"Asociación Civil Miakasha por el Hábitat y el Medio Ambiente"**. Autorizó a la Sra. GONZALES, Nancy Noemí D.N.I. 24.113.200, es la persona a efectuar el cobro y posterior rendición de la suma otorgada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente por la expresa delegación de funciones establecida por los Decretos P.C.D N°0157/2022, el N°049/2023 y N° 054/2023.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Por ello:

**EL RESPONSABLE A/C DEL AREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DISPONE**

**ARTÍCULO 1°.- OTORGAR**, la ayuda económica, solicitada por la "Asociación Civil Miakasha por el Hábitat y el Medio Ambiente", cuya suma es un total de PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00). Ello virtud de lo expresado en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-AUTORIZAR**, el pago de la suma de mencionada en el Artículo 1°, a favor de la Sra. GONZALES, Nancy Noemí D.N.I. 24.113.200 , con domicilio en B° Monte gallinero tira A 13 -1-3, de la ciudad de Ushuaia.

**ARTICULO 3°.-IMPUTAR**, en forma definitiva la presente erogación a la partida presupuestaria 031010-010-030,( Aportes Actividades no lucrativas).

**ARTICULO 4°.- REMITIR**, al Área de Coordinación Administrativa y Control para la emisión de la Orden de Pago.

**ARTICULO 5°.- REGISTRAR, COMUNICAR.** Al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia. Cumplido archivar.

**DISPOSICIÓN R. C. y C. N°** **1950** **/2023**

rg

**GUSTAVO A. RUIZ**  
Resp. Compras y Contrataciones  
Concejo Deliberante Ushuaia



012

### EL CONCEJO DELIBERANTE CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 17 de mayo del 2024 a las 12:00 horas, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 36/2024 Proyecto de Ordenanza referente a derogar la Ordenanza Municipal N° 5286.
- 175/2022 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de los artículos VII 1.2.2.1, V 1.3.1 y V.2.1.2 del Código de Planeamiento Urbano y del artículo III.8.1 2 del Código de Edificación a la parcela identificada catastralmente como Parcela 5, Macizo 39, Sección A, propiedad del señor Ricardo Quintero;
- 84/2024 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar del retiro frontal obligatorio V.3.2, incremento en el factor de uso de suelo (FOS) + 0.60 y retiro sobre la veda del río a la parcela identificada catastralmente como Parcela 1, Macizo 32, Sección J, propiedad del señor Omar Calquín;
- 14/2024, 767/2023, 761/2023 y 61/2023 Proyecto de Ordenanza referente a reservar la denominación para las calles sin mensurar del barrio Siete Cascadas;
- 83/2024, 759/2023 y 733/2023 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar por un periodo de (1) año con opción a prórroga de un año más a la parcela identificada catastralmente como Parcela 1A, Macizo 17, Sección ubicada en la calle Congreso Nacional 1030, para uso comercial;
- 200/2024 Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Municipal Local y Regional para el Estudio, Investigación y Divulgación de las lenguas indígenas u originarias de los pueblos que habitaron los territorios fueguinos; y
- 216/2024 Proyecto de Ordenanza referente a normar los actos que pondrán en peligro la seguridad pública las personas que conduzcan vehículos en estado de alcoholemia positiva, bajo la acción de estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes u otras sustancias análogas y/o en forma imprudente.

Preside: concejal Gabriel DE LA VEGA

Lic. Noelia Butt  
Secretaria Administrativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

## ÍNDICE

Ítem Página

---

**PRESIDENCIA CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA:**

Disposiciones R.C. y C. N° 1851 a 1950/2023. 1

**CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA:**

Convocatoria a debate ciudadano. 122







# **MUNICIPALIDAD DE USHUAIA**

Secretaría Legal y Técnica  
Departamento Boletín Oficial